070.07.01.23

Santiago de Cali, diciembre 15 de 2023

INCIVA
Al contestar cite este número: 16402
Fecha 2023-12-15 16:24:07
Enviar a 01001 - Dirección y Secretaria de la Dirección
Folios 1
Anexos 0

Doctora
EMILY VANESSA VELEZ AVILA
Directora
INCIVA

Asunto: Solicitud autorización otrosí adición de recursos al contrato de prestación de servicios No. 040.10.05.23.3087 del 24 de noviembre de 2023.

El INCIVA suscribió contrato de prestación de servicios No. **040.10.05.23.3087 del 24 de noviembre de 2023**, que se encuentra en curso con **EFREN GARCIA LOPEZ** identificado con C.C. No. 94.388.110 de Tuluá, Valle, obrando en calidad de representante legal de **OFIPROYECTOS S.A.S** identificado con **NIT 900381526-0**, cuyo objeto es*: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN, CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y LA ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CCTV, ASÍ COMO EL SOPORTE, CAPACITACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS; PARA MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS LOS RECURSOS FÍSICOS DEL EDIFICIO, Y LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y VISITANTES DEL MUSEO FEDERICO CARLOS LEHMANN.".*

En el contrato de prestación de servicios No. 040.10.05.23.3087 del 24 de noviembre de 2023, se estableció la **CLAUSULA QUINTA. *"VALOR Y FORMA DE PAGO"*: CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 50.432. 169.oo)** de acuerdo al CDP No. 8100004259 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023; Este valor incluye deducciones adicionales del 9.7% por concepto de estampillas y deducciones de retefuente, reteiva y reteica. El valor estimado del contrato se cancelará en una cuota, la cual será pagada a los 30 días de acuerdo a la disponibilidad del PAC, una vez se reciba a satisfacción los elementos y suministros de papelería establecidos en el Contrato, por parte del supervisor y la presentación de la respectiva factura y el pago de la seguridad social y parafiscales.

Teniendo en cuenta que inicialmente en el contrato solo se presupuestaron las cámaras y sus adecuaciones en los pasillos de las instalaciones del INCIVA y las instalaciones del *MUSEO FEDERICO CARLOS LEHMANN;* durante la ejecución de las actividades se vio la necesidad de ampliar el Cableado UTP, para instalar cámaras en las áreas administrativas del INCIVA, haciendo así uso óptimo del cableado y de los equipos ya instalados, ya que es indispensable implementar equipos de seguridad en las oficinas para salvaguardar el bienestar de los funcionarios y contratistas, por consiguiente se debe aumentar el presupuesto, para comprar las cámaras y realizar las adecuaciones necesarias para complementar lo proyectado.

De manera que se hace necesario realizar el presente OTROSI del contrato de prestación de

servicios No. 040.10.05.23.3087 del 24 de noviembre de 2023, en el cual se van a adicionar recursos por la suma de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE** (13.633.235), pagaderos de la siguiente manera: una única cuota por el valor de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE** (13.633.235) una vez sea suscrito el presente otrosí entre las partes en la plataforma del SECOP II.

Agradezco su atención y colaboración al respecto.

Atentamente,

JULIAN ADOLFO VASQUEZ OSPINA
Asesor de informática
INCIVA

Proyectó: Julián Adolfo Vásquez Ospina – Asesor de Informática.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA
INCIVA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	8100004521	Fecha de Contab.	15.12.2023
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción: Disponibilidad para atender el compromiso del OTRO SI al contrato # 040.10.05.23.3087 del 24 de noviembre de 2022 OTROSI CIRCUITO DE TV

Item: 1 Valor: 13.633.235 COP
Apropiación Presupuestal: 2-7001/1220/2-3201010030503/3610201020010000/36102330720251: LIBRE DESTINACION/INCIVA/Radiorreceptores y r/Cultura de Calidad Turíst/Desarr conten audio
Proyecto: 36102330720251 Proyecto: 36102330720251-Desarr conten audio visual de apoyo para

Elemento PEP: 36102330720251
Posicion Presupuestaria: 2-3201010030503

Cuenta Mayor: 1670020001

Importe Total: La Suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
Valor: 13.633.235 COP

Elaboro:
Vivian Eugenia Lerman Sastre

Reviso:
C.C:

Aprobo:
EMILY VANESSA VELEZ AVILA
DIRECTORA
C.C: 1.151.946.937

OTRO SI NO.1 ADICION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 040.10.05.23.3087 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA Y OFIPROYECTOS S.A.S IDENTIFICADO CON NIT 900381526-0 REPRESENTADO LEGALMENTE POR EFREN GARCIA LOPEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 94.388.110 DE TULUÁ-VALLE.

Entre los suscritos a saber: **EMILY VANESSA VELEZ AVILA**, mayor de edad, vecina de Cali, Valle, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1.151.946.937 expedida en Cali, Valle, quien es nombrada como Directora de la entidad por la Gobernadora del Valle del Cauca, doctora **CLARA LUZ ROLDAN GONZÁLEZ,** mediante decreto departamental N° 1-17-1090 del 06 de octubre de 2022 y acta de posesión Nº 0447 del 07 de octubre de 2022, quien obra en nombre y representación como directora del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA**,, establecimiento público creado mediante decreto 1937 de 1979 con domicilio en la ciudad de Cali, Valle, reformado por los decretos departamentales 1837 de diciembre 31 de 1987, 0272 del 3 de mayo del 2000 y 0535 del 10 de agosto del 2000, con personería jurídica reconocida mediante resolución N.º 1915 de noviembre 12 de 1981 de la secretaría jurídica del departamento del Valle del Cauca y autonomía administrativa y patrimonio independiente, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra**: EFREN GARCIA LOPEZ** identificado con **C.C. No. 94.388.110 de Tuluá, Valle**, obrando en calidad de representante legal de **OFIPROYECTOS S.A.S** identificado con **NIT 900381526-0** quien para todos los efectos a que haya lugar en el presente otrosí, se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **OTROSI DE ADICION PRESUPUESTAL** con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el día 24 de noviembre de 2023 se suscribió contrato de prestación de servicios No. **040.10.05.23.3087** entre **EL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA y OFIPROYECTOS S.A.S**, cuyo objeto es: contratar la prestación de servicios de una persona natural y/o jurídica para la adquisición, instalación, programación, configuración de equipos tecnológicos de cámaras de seguridad y la adecuación e implementación de un circuito cerrado de televisión – CCTV, así como el soporte, capacitación, puesta en marcha y funcionamiento de los equipos; para mantener en condiciones óptimas los recursos físicos del edificio, y la seguridad del personal y visitantes del museo Federico Carlos Lehmann.

Que en la **CLAUSULA QUINTA.** del contrato de prestación de servicios No. **040.10.05.23.3087** del 24 de noviembre del 2023, estipula: ***"VALOR Y FORMA DE PAGO"*: CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 50.432. 169.oo)** de acuerdo al CDP No. 8100004259 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023; Este valor incluye deducciones adicionales del 9.7% por concepto de estampillas y deducciones de retefuente, reteiva y reteica. El valor estimado del contrato se cancelará en una cuota, la cual será pagada a los 30 días de acuerdo a la disponibilidad del PAC, una vez se reciba a satisfacción los elementos y suministros de papelería establecidos en el Contrato, por parte del supervisor y la presentación de la respectiva factura y el pago de la seguridad social y parafiscales.

Que el día 01 de diciembre del 2023, se suscribió acta de inicio entre los señores **JULIAN ADOLFO VASQUEZ OSPINA** en calidad de Supervisor y **EFREN GARCIA LOPEZ** en calidad de representante legal de **OFIPROYECTOS S.A.S.**

Que el día 15 de diciembre 2023, Mediante oficio No. 16402 dirigido a la directora de la entidad, el señor **JULIAN ADOLFO VASQUEZ OSPINA,** en calidad de supervisor, entrega "*Solicitud autorización Otrosí Adición de recursos (..)",* con el objetivo de solicitar adición de recursos al contrato de servicios No. 040.10.05.23.3087 del 24 de noviembre del 2023, teniendo en cuenta que inicialmente en el contrato solo se presupuestaron las cámaras y sus adecuaciones en los pasillos de las instalaciones del INCIVA y las instalaciones del *MUSEO FEDERICO CARLOS*

OTRO SI NO.1 ADICION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 040.10.05.23.3087 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA Y OFIPROYECTOS S.A.S IDENTIFICADO CON NIT 900381526-0 REPRESENTADO LEGALMENTE POR EFREN GARCIA LOPEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 94.388.110 DE TULUÁ-VALLE.

LEHMANN; durante la ejecución de las actividades se vio la necesidad de ampliar el Cableado UTP, para instalar cámaras en las áreas administrativas del INCIVA, haciendo así uso óptimo del cableado y de los equipos ya instalados, ya que es indispensable implementar equipos de seguridad en las oficinas para salvaguardar el bienestar de los funcionarios y contratistas, por consiguiente se debe aumentar el presupuesto, para comprar las cámaras y realizar las adecuaciones necesarias para complementar lo proyectado.

Que solicita adicionar recursos por la suma de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. ($13.633.235)** pagaderos de la siguiente manera; una única cuota por el valor de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE** (13.633.235) una vez sea suscrito el presente otrosí entre las partes en la plataforma del SECOP II.

Que de acuerdo con lo anterior **EFREN GARCIA LOPEZ**, en calidad de representante legal de **OFIPROYECTOS S.A.S** debe extender la cobertura / valor asegurado de las garantías pactadas en la **CLÁUSULA VIGESIMA NOVENA GARANTIAS** del contrato de prestación de servicios No. 040.10.05.23.3087 del 24 de noviembre del 2023.

Que el día 15 de diciembre 2023 se expidió el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 8100004521** por valor de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. ($13.633.235)**, con cargo al proyecto 36102330720251, documento que soporta la viabilidad de la suscripción del presente otrosí.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: ADICIONAR al valor contratado la suma de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. ($13.633.235),** valor que se encuentra soportado en el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **8100004521** de fecha de 15 de diciembre de 2023, pagaderos de la siguiente manera; una única cuota por el valor de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE** (13.633.235) una vez sea suscrito el presente otrosí entre las partes en la plataforma del SECOP II.

SEGUNDO: EXTENDER la cobertura de las garantías pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 040.10.05.23.3087 del 24 de noviembre de 2023

TERCERO: Las demás condiciones del contrato, quedan como están redactadas, salvo lo dispuesto en el presente **OTRO SI.**

CUARTO: El presente Otro sí se entiende perfeccionado con la firma entre las partes.

Para todos los efectos del presente otrosí, se señala como domicilio el municipio de Cali, Valle.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes a través del sistema electrónico para la contratación pública – **SECOP II.**

Elaboró: Sara Villamarin Torres - Contratista
Reviso: María Fernanda Castañeda Ortega- Asesora Jurídica Inciva.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA

ANEXO OFERTA ECONÓMICA
Cuadro de Descripción, Cantidades, Precios y Valor Total adicional

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA	
OBJETO:	Instalación de sistema de CCTV, análogo full HD, en oficinas administrativo, para complementación de sistema de seguridad, adecuación para visualización de doble pantalla de monitoreo en puertas de acceso empleados y usuarios visitantes.

Ítem	Descripción	cantidad	Unidad de medida	Vr. Unit	Vr. Total
1	Cámaras análogas full HD de 4MP tipo domo, lente 2.8mm, día/noche, distancia 20M	14	unidad	$ 139.800	$ 1.957. 200
2	Fuentes de alimentación 12v 1.5 AMP	15	Unidad unidad	$ 18.700	$ 280.500
3	Cámara Ip tipo WI-Fi con micro SD	1	Unidad	$ 452.300	$ 452.300
4	Nuevas tuberías y/o adecuación actual para cámaras, más cajas y accesorios de instalación para 9 cámaras.	1	ML	$ 956.700	$ 956.700
5	Cableado estructurado tipo interior UTP	1220	Mtr	$ 2.400	$ 2.928.000
6	Canaletas tipo metálica con división tramos x2.40 blanca.	10	unidad	$ 135.400	$ 1.354.000
7	Video extender de video 50m HMDI	1	unidad	$ 158.600	$ 158.600
8	Accesorios varios complementarios canalización para Sistema CCTV adicional (Cajas, Tomas Aéreas. Clavijas, dúplex, etc.).	1	Global	$ 462.500	$ 462.500
9	Video balum receptor y transmisor 350Mt Par de alta velocidad.	14	Par	$ 22.800	$ 319.200
10	Mano de obra conexión y configuración.	1	Glb		$ 2.587.500
SUB - TOTAL					**$ 11.456.500**
IMPUESTO - IVA				19%	**$ 2.176.735**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO INCLUIDO IVA					**$ 13.633.235**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O CONVENCIONAL O PROPONENTE

Efrén García López
Nombre del oferente o de su representante legal.
CC Nº.94.388.110 De Tuluá
Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) 900381526-0 (anexar copia)
Dirección de correo: ofiproyectos@hotmail.com
Dirección electrónica: CRA 2 # 45C-23
Telefax: (602)4462468 - 3163963884
Ciudad: Cali